

Avanzan lineamientos para plan B

El Comité Técnico del INE para la implementación de la reforma electoral 2023 aprobó el anteproyecto de Lineamientos para la revisión, redimensionamiento y compactación de la estructura orgánica de las unidades administrativas del Instituto Nacional Electoral.

Estos lineamientos observarán criterios como vigilar que no existan duplicidad de funciones en diferentes áreas, que se cumplan criterios objetivos en la descripción de perfiles y puestos, evitar saltos jerárquicos y lograr que la reestructuración esté alineada con las atribuciones reglamentarias del instituto.

También se incluirá la paridad de género para la reestructuración de puestos.

A pesar de que las consejeras Claudia Zavala y Dania Ravel hablaron de las inconstitucionalidades que encuentran en el llamado plan B, dijeron que acatarán haciendo la reestructura, aun sin acompañar temas, por ejemplo, como la retabulación salarial decidida desde el INE para los trabajadores de los OPLE.

- Aurora Zepeda